



NOTA INFORMATIVA

TRIBUNAL CALIFICADOR Nº 24 ESPECIALIDAD DE “SOPORTE A LA PANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DE PROYECTOS TECNOLÓGICOS Y DE I+D” DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN LA ESCALA DE AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 14 DE DICIEMBRE DE 2020 (BOE Nº 8 DE 9 DE ENERO DE 2021).

Con el fin de respetar los principios de publicidad, transparencia, objetividad y seguridad jurídica que deben regir el acceso al empleo público, y de conformidad con lo establecido en el cuarto párrafo del apartado 1 del Anexo I de la citada Resolución de convocatoria, este Tribunal procede a publicar, con anterioridad a la realización del primer ejercicio, los criterios de corrección, valoración y superación de esta prueba:

Criterios de corrección:

El cuestionario es de cien preguntas con 3 respuestas, a realizar en un tiempo de 90 minutos, siendo solo una de ellas correcta.

Criterios de valoración:

1. Cada respuesta correcta de una pregunta válida se puntuará con 0,50 puntos.
2. Las preguntas no contestadas no se valorarán negativamente.
3. Todas las preguntas tendrán el mismo valor y las contestaciones erróneas se penalizarán con el veinticinco por ciento de una contestación correcta.

Criterio de superación:

El primer ejercicio se calificará de 0 a 50 puntos. Para superar este primer ejercicio será necesario obtener una puntuación mínima de 30 puntos.

Por otra parte, se hace constar que para el comienzo de la prueba se dará un margen de cortesía de diez (10) minutos, pasados los cuales, cualquier aspirante ausente será considerado como no presentado.

Torrejón de Ardoz , 26 de marzo de 2021

EL PRESIDENTE TITULAR

D^a. Idoia Martín Hidalgo